

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—El Mayor Bienvenido Alvarez Guzmán, P. N., queda nombrado Secretario de la Junta de Retiro de la Policía Nacional, en adición a sus demás funciones, en sustitución del Mayor Dr. Rubén Arturo Núñez Fernández, P.N.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los catorce días del mes de octubre del año mil novecientos setenta y uno, años 128º de la Independencia y 109º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 1630, que nombra al General de Brigada Neit R. Nivar Seijas, E. N., Jefe de la Policía Nacional y al Mayor General Enrique Pérez y Pérez, E. N., Comandante de la 1ra. Brigada del Ejército Nacional.

(G. O. Nº 9248, del 11 de Diciembre de 1971)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 1630 ✓

VISTA la Ley Institucional de la Policía Nacional, Nº 6141, del 28 de diciembre de 1962;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.—El General de Brigada Neit Rafael Nivar Seijas, E. N., queda designado Jefe de la Policía Nacional, en sustitución del Mayor General Enrique Pérez y Pérez, E. N.

Art. 2.—El Mayor General Enrique Pérez y Pérez, E. N., queda designado Comandante de la Primera Brigada del Ejército Nacional, en sustitución del General de Brigada Neit Rafael Nivar Seijas, E. N.

Art. 3.—Estos nombramientos serán efectivos a partir del 15 del mes de octubre de 1971.

Art. 4.—Envíese a las Secretarías de Estado de las Fuerzas Armadas y de Interior y Policía, para los fines de lugar.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los catorce días del mes de octubre del año mil novecientos setenta y uno, años 128º de la Independencia y 109º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 1631, que nombra al Dr. Luis R. Betances, Embajador Alterno de la Delegación de la República ante la OEA.

(G. O. Nº 9248, del 11 de Diciembre de 1971)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 1631

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—El Doctor Luis Raúl Betances queda designado Embajador Alterno de la Delegación de la República ante la Organización de Estados Americanos.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional,